



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

La Asamblea Universitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú, reunida en sesión extraordinaria el 23 de septiembre del 2011, ante el pedido del Rector para que se examine y pronuncie sobre la propuesta de reforma del Estatuto recibida de la Congregación para la Educación Católica de la Santa Sede, por conducto del Gran Canciller de la Universidad, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Visto el informe presentado por la comisión nombrada por la Asamblea Universitaria el 19 de agosto del 2011 y habiendo discutido sus recomendaciones, declara lo siguiente:

1. Reafirmar la autonomía de la Universidad y declarar, en consecuencia, que no se aprueba la propuesta de reforma del Estatuto presentada por el Gran Canciller de la Universidad.
2. Reafirmar la identidad católica de la Universidad, inspirada en los valores y principios del cristianismo, los cuales se encuentran recogidos y expresados en su Estatuto vigente.
3. Declarar que la Universidad Católica se rige por la Constitución Política del Perú, la legislación peruana y su Estatuto.
4. Reafirmar la disposición al diálogo que tiene nuestra casa de estudios con las instancias competentes de la Iglesia Católica en todo lo que no afecte su autonomía.
5. Expresar su pleno respaldo a las gestiones conducidas por el Rector y los Vicerrectores.

EL SECRETARIO GENERAL